

CPT

Respecto a l Seminario realizado en Paraguay Hotel Chaco sobre la Declaración de los Principios y los Convenios Ratificados por Paraguay, te estoy enviando la conclusión del trabajo realizado por centrales:

Planteamiento Interno

1. Concientizar al Comité Ejecutivo Nacional de la unificación
2. Divulgar a las bases (transferencia tecnológica con folletos explicativos y otros).
3. Congreso Ordinario y Extraordinario
4. Convocar al Consejo de delegados
5. Divulgar a las bases
6. Resoluciones a adoptar
7. Acciones a seguir en forma conjunta de los temas o indicadores
8. Reforma del Código Laboral
9. Ley de la Función Pública 1626 y 2345
10. Seguridad Social (cambio de la carta organiza del IPS, seguridad social que sea cobertura en todo el país para las empleada domesticas, para que los trabajadores independientes tenga esa seguridad social que debe tener todo ser humano). Plan de Inversiones productivas del IPS.
11. Privatizaciones de los entes de servicios (COPACO, ESSAP, ANNP, PETROPAR, ANDE, Y OTROS)
12. Banco nacional de Trabajadores recuperación de los 28. mil millones de aportes no capitalizados y formar un nuevo Banco para los Trabajadores de Banco de Inversiones Productiva.
13. Asesoramientos a los gremios que no tienen relación de dependencia y buscar la forma de legalizar ya que hay un Dictamen favorable de los Expertos de la OIT.
14. Proyectos del país que queremos a) reactivación económica, b) formación profesional (certificación e ISO) c) órgano rector del sistema de formación de capacitación y formación laboral.
15. Erradicación al trabajo infantil de niños y niñas y adolescentes.

Modernización Del MJT.

1. Tener participación con representantes para la modernización del Ministerio con representante para analizar y reformar con propuestas de las centrales para mejorar el sistema Diálogo Social
2. Institucionalizar
3. Que las leyes presentadas por el ejecutivo pase para analizar, consensuar y luego enviar al parlamento.
4. Reactivación económica y productiva.
5. código del trabajo rechazo al anteproyecto presentado por el Dr. Altamirano.
6. Ley 1626 y 2345.
7. No a La Flexibilización Laboral.
8. Trabajadores Migrantes.
9. Formación profesional.
10. Estudio del ALCA (En que puede afectar al trabajador Paraguayo).
11. Respeto a los Convenios Ratificados por el Gobierno de Paraguay.

Integrantes:

Juan Ramón Aveiro
Carlos Zelada
Inés Ríos de Ruggero,
Patrocínio Carmona
Luis Galeano
Elba Bernal.